




TUTORIAL

INSTRUCTIVO DE INSCRIPCIÓN ONLINE NIVEL SUPERIOR Del 05/01 al 20/02

La inscripción a las carreras de Formación Docente y Técnica en los ISFD de la provincia es 100 % online. Ingresando al link

<https://formosa.gob.ar/educacion/inscripcioneducacionsuperior>


No se podrá inscribir en más de un establecimiento y una vez realizado la pre inscripción no se podrá modificar la misma. Se sugiere verificar instituto en el que se inscribe y carrera para evitar inconvenientes posteriores.

Deberá completar el formulario con los datos solicitados en el link y una vez completo y confirmado le permitirá descargar el mismo.

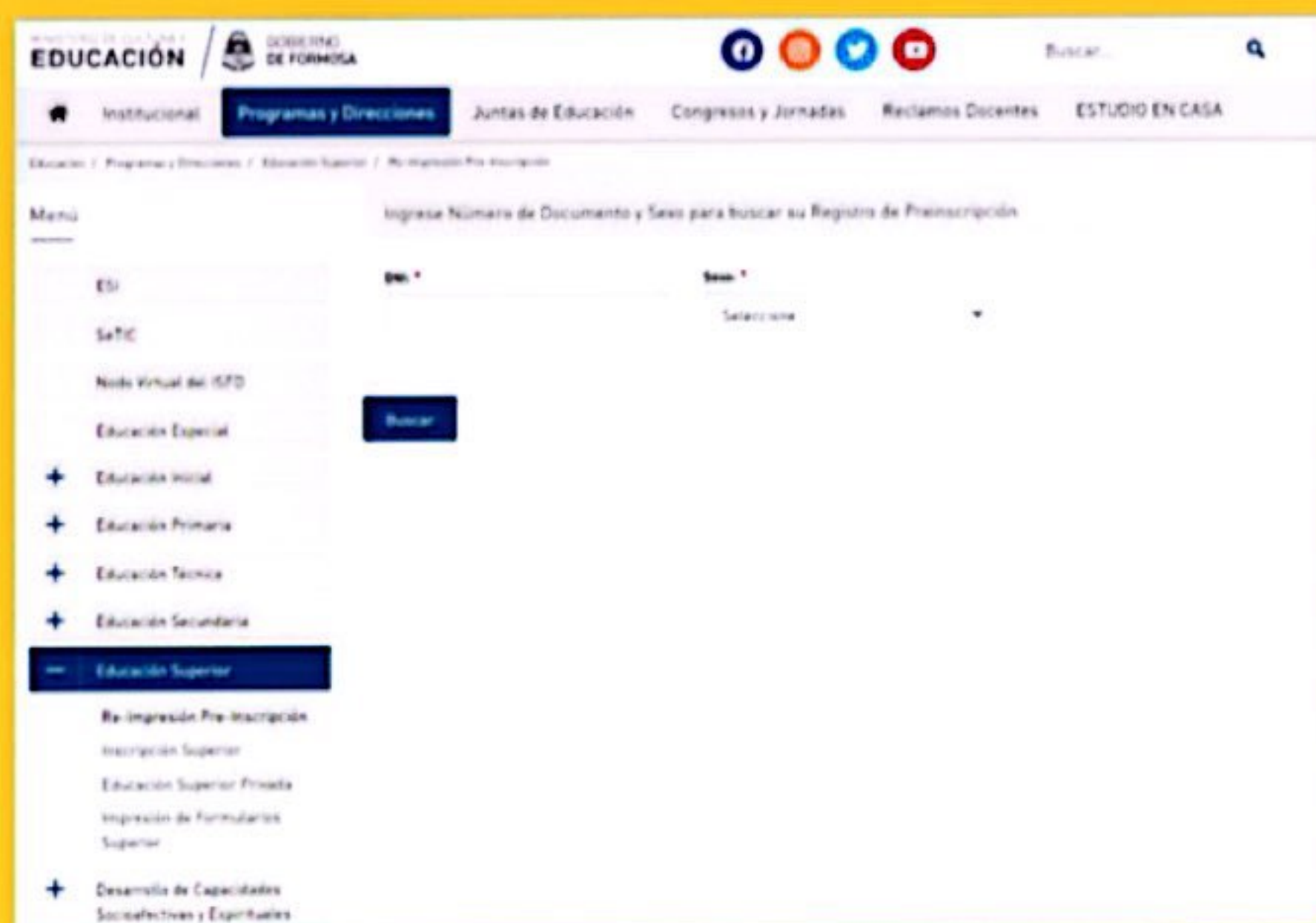


#inscripciónONLINE

Si por algún motivo no imprimió el formulario lo podrá descargar nuevamente en el link

<https://formosa.gob.ar/educacion/reimpresion/>

ingresando su DNI y sexo.



Se informa que: una vez completado el cupo de alguna carrera en un Instituto, la misma no estará disponible en la página.

Una vez finalizada la preinscripción online, se deberá enviar las documentaciones a través de los correos electrónicos indicados por cada instituto y/o carrera que figura en el formulario. En los casos que corresponda la institución podrá convocar para llevar en formato físico (impreso) en los días y horarios que se establezcan.



SU PREINSCRIPCIÓN ESTARÁ COMPLETA Y CONFIRMADA UNA VEZ PRESENTADA LA DOCUMENTACIÓN EN CUALQUIERA DE LAS 2 VÍAS, DENTRO DE LOS TIEMPOS INDICADOS.

En caso de que el estudiante preinscripto no realice el trámite correspondiente, pierde derecho de ingreso a la carrera. Asimismo, no se recibirán documentaciones sin el comprobante de preinscripción.





Requisitos para la inscripción definitiva y validación de datos.

1. Imagen del DNI – FOTOCOPIA
2. Comprobante de preinscripción (adjuntar el presente documento)
3. Imagen de una Foto carnet a color
4. Partida de Nacimiento
5. Certificado de Domicilio
6. Título Secundario o Título en Trámite o Constancia de Alumno Regular. *En caso de NO tener Título Secundario o en Trámite y tener 25 años o más De acuerdo al Artículo 7° de la Ley de Educación Superior, se inscribe a aquellas personas que sin haber finalizado los estudios Secundarios o de Nivel Medio-Polimodal, quieran continuar sus estudios*
7. **Observación:** En la institución se informarán **otras documentaciones requeridas** de acuerdo a las características de las carreras que se dictan, para completar el legajo y los tiempos previstos para ello.

Pasos a seguir posterior a la preinscripción on line

- ✓ Digitalización de la documentación en formatos JPG, PNG, o archivo PDF .
- ✓ Colocar APELLIDO_NOMBRE_ DNI al momento de renombrar las documentaciones digitales.
- ✓ Adjuntar todas las documentaciones en un único correo a la dirección indicada– (figura en el formulario de pre -inscripción).
- ✓ Especificar en el correo electrónico



Asunto: Legajo de “Nombre y Apellido”

Especificar en el cuerpo del correo:

-Nombre y Apellido

-DNI

-Institución .

-Carrera

➔ Adjuntar las documentaciones requeridas en los formatos indicados.

Plazos de presentación de documentación:

-Vía Correo electrónico:

PLAZO MÁXIMO 20/02/23

-En sede del instituto:

Días y horarios establecidos por la Institución.

